

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PÚBLICO N° 014-2022-FSLG/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

Siendo las 14:00 horas, del día miércoles 14 de setiembre del 2022, continuando con los actos subsiguientes a la admisión de propuestas, en el salón de actos de las instalaciones de la Asociación Fondo Social La Granja (AFSLG), Calle Comercio N° 365 – Distrito de Querocoto, reunidos los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección, Concurso Público N° 014-2022-FSLG/CS, PRIMERA CONVOCATORIA, que convoca para la contratación de la ejecución de Obra: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. ANTONIO MATA OSORES DE LA COMUNIDAD LA PAMPA, CENTRO POBLADO LA GRANJA- DISTRITO DE QUEROCOTO, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA”**, integrado por:

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
Ing. KARINA HUARANGA MATEO
SUPLENTE

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Lic. Jorge Luis Castillo Lluncor	Presidente
02	Ing. Ghenghis Dwight Bazán Aliaga	Miembro II
03	Ing. Karina Huaranga Mateo	Suplente

A continuación, el Comité de Selección, manifiesta que se procederá con la evaluación de la propuesta admitida de acuerdo a los factores de evaluación, **establecidas en las bases del procedimiento.**

En esta etapa se procede a determinar el puntaje de la propuesta admitida en conformidad a la siguiente fórmula, tomando en cuenta que la evaluación es el precio¹.

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
Ing. GHENGHIS DWIGHT BAZÁN ALIAGA
SEGUNDO MIEMBRO

$$P_i = \frac{O_{m} \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta
Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
Oi = Precio i
Om = Precio de la oferta más baja
PMP = Puntaje máximo del precio

[100] puntos

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
Lic. JORGE LUIS CASTILLO LLUNCOR,
PRESIDENTE

¹ La evaluación consiste en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.

N°	POSTOR	VALOR REFERENCIAL	PROPUESTA MAS BAJA	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
01	CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	S/ 6,898,114.89 (Seis Millones Ochocientos Noventa y Ocho Mil Ciento Catorce con 89/100 Soles)	S/ 6, 553, 209.15 (Seis Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Nueve con 15/100 soles)	100	1°
02	CONSORCIO EJECUTOR LA PAMPA	S/ 6,898,114.89 (Seis Millones Ochocientos Noventa y Ocho Mil Ciento Catorce con 89/100 Soles)	S/ 6,898,114.89 (Seis Millones Ochocientos Noventa y Ocho Mil Ciento Catorce con 89/100 Soles)	95	2°

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
Ing. KARINA HUIARANCA MATO
SUPLENTE

Por lo que se determina que:

- El postor **CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS**, ha presentado su propuesta económica al 95 % del valor referencial, obteniendo 100 puntos y el *primer lugar en orden de prelación*.
- El postor **CONSORCIO EJECUTOR LA PAMPA**, ha presentado su propuesta económica al 100 % del valor referencial, obteniendo 95 puntos y el *segundo lugar en orden de prelación*.

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
Ing. GRENCHIS SWARTY BAZAN ALLAGA
SEGUNDO MIEMBRO

Acto seguido el Comité de Selección continúa, con la etapa de calificación del postor, en conformidad a los requisitos de calificación:

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
LA FORGE LUIS CASTILLO LLANOS
PRESIDENTE



[Handwritten signature]
JUEZ DE PAZ DE 1ra Nominación
QUEROCOTO-CHOTA

POSTOR N° 01.- CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
[Firma]
BEG. KARINA RUARANCA MESTRE
SUPLENTE

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
[Firma]
LOS CHENCHIS MONTAÑEZ ALIAGA
SEGUNDO MIEMBRO

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
[Firma]
Lc. JORGE LUIS CASTILLO LLÓNCOR
PRESIDENTE

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	
POSTOR		CUMPLE	
CAPACIDAD LEGAL			
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	EQUIPO Y/O MAQUINARIA MÍNIMA REQUERIDA (Todos los equipos deben acreditarlo como propio o alquilado)	1. Computadora y/o laptop Core i7. 2. Plotter de inyección a tinta. 3. Impresora inyección a tinta. 4. Camión volquete 15 m3 5. Estación total inc./ 2 prismas 6. Martillo demoledor eléctrico 25/29 kg. 7. Mescladora de contacto (tambor) 11 P3, 22 HP. 8. Plancha compactadora vibrant. 4.0 HP. 9. Retroexcavadora s/llant. 58 HP-1YD3. 10. Camioneta PICK UP 4*4. 11. Vibrador a gasolina y 1 ¾; 4 HP.	CUMPLE
	PERSONAL (Formación, Experiencia y Capacitaciones)	CLAVE Ingeniero Residente Ingeniero Asistente de Residente de Obra. Especialista en seguridad, salud ocupacional y medio Ambiente Enfermero	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL		CUMPLE	
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD		CUMPLE	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA		CUMPLE	
CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA EMITIDA POR AUTORIDADES COMUNALES DONDE SE EJECUTARÁ LA OBRA		NO CUMPLE (FALTA LA FIRMA DE UN REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD)	

Ante los resultados obtenidos, el comité de selección determina que el **CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS**, **NO CUMPLE** (constancia de visita de obra emitida por autoridades comunales: Alcalde delegado, Agente Municipal, Teniente Gobernador y Presidente de Rondas del CP La Pampa.) con acreditar todos los requisitos de calificación, según las bases del procedimiento. Capítulo II del Numeral 36.

[Firma]

 JUEGO DE PAZ DE 1ª NOMINACIÓN
 QUEROCOTO-CHOTA
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

36. VISITA A LA ZONA DONDE SE EJECUTARA LA OBRA.

Es obligatorio que el participante realice una visita al lugar donde se ejecutará la obra, materia del presente proceso, de esta manera su propuesta técnica y económica se ajustará a la realidad prevista en el expediente técnico. No será motivo de ampliación presupuestal y plazo las condiciones climatológicas, geomorfológicas y transporte al lugar de la obra.

Se adjuntará en su oferta una constancia de visita de obra emitida por autoridades comunales: Alcalde Delegado, Agente Municipal, Teniente Gobernador y Presidente de Rondas del C.P. La Pampa, las constancias en caso de presentarse en consorcio serán presentadas por cada una de las empresas consorciadas.

ASOCIACION FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
Ing. KARINA HUAMANCA MATO
SUPLENTE

ASOCIACION FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
Ing. GREGORIO DWIGHT BAZAN ALIAGA
SEGUNDO MIEMBRO

ASOCIACION FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
Lic. JORGE LUJES CASSELLA LLUNCOR
PRESIDENTE



[Handwritten Signature]
GENARO ROBAS VILLAMUEVA
JUEZ DE PAZ DE 2da Nominación
QUEROCOTO - CHOTA

POSTOR N° 02.- CONSORCIO EJECUTOR LA PAMPA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO EJECUTOR LA PAMPA	
POSTOR		CUMPLE	
CAPACIDAD LEGAL			
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	EQUIPO Y/O MAQUINARIA MÍNIMA REQUERIDA (Todos los equipos deben acreditarlo como propio o alquilado)	12.Computadora y/o laptop Core i7. 13.Plotter de inyección a tinta. 14.Impresora inyección a tinta. 15.Camión volquete 15 m3 16.Estación total inc./ 2 prismas 17.Martillo demoledor eléctrico 25/29 kg. 18.Mescladora de contacto (tambor) 11 P3, 22 HP. 19.Plancha compactadora vibrant. 4.0 HP. 20.Retroexcavadora s//lant. 58 HP-1YD3. 21.Camioneta PICK UP 4*4. 22.Vibrador a gasolina y 1 ¾; 4 HP.	CUMPLE
	PERSONAL CLAVE (Formación, Experiencia y Capacitaciones)	Ingeniero Residente Ingeniero Asistente de Residente de Obra. Especialista en seguridad, salud ocupacional y medio Ambiente Enfermero (a)	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL			CUMPLE
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD			CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA			CUMPLE
CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA EMITIDA POR AUTORIDADES COMUNALES DONDE SE EJECUTARA LA OBRA			CUMPLE

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
Ing. KARINA HUANGA MATO
SUPLENTE

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
Ing. ORLANDO TORRES BAZAN ALLIAGA
SEGUNDO MIEMBRO

Ante los resultados obtenidos, el comité de selección determina que el **CONSORCIO EJECUTOR LA PAMPA, CUMPLE** con acreditar todos los requisitos de calificación según las bases del procedimiento.

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO

N°	NOMBRE DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACIÓN - PROVEEDOR LOCAL	PUNTAJE TOTAL	MONTO POR ADJUDICAR	CONDICIÓN
01	CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	100	10% (10)	110	S/ 6, 553, 209.15 (Seis Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Nueve con 15/100 soles)	DESCALIFICADO

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
Lta. JORGE LUIS CASTILLO LLUNCOR
PRESIDENTE



SERGIO GUERRA LLANUEVA
Juez de Paz de 1ra Nominación
QUEROCOTO - CHOTA

	CONSORCIO EJECUTOR LA PAMPA	95	10% (10)	105	S/ 6,898,114.89 (Seis Millones Ochocientos Noventa y Ocho Mil Ciento Catorce con 89/100 Soles)	CALIFICADO
--	--	----	-----------------	------------	--	-------------------

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
[Firma]
Ing. KARINA HUACAPOMA
SUPLENTE

La propuesta presentada, formará parte del expediente de contratación, así como el sustento y justificación documentaria del debido proceso de selección.

Queda a cargo del Comité de Licitaciones subir el acta en la página web conforme al calendario del procedimiento de selección.

Siendo las 20:30 horas del jueves 15 de setiembre se da por concluido dicho acto firmando los integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
[Firma]
Ing. ORIENTIS DWIGET BAZAN ALLAGA
SEGUNDO MIEMBRO

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
[Firma]
Lic. JORGE LUIS CASTILLO LLUNCOR
PRESIDENTE



[Firma]
BERGIO CUBAS VILLANUEVA
Jefe de Paz de 1ª Instancia
QUEROCOTO - CHOTA

ANEXO FOTOGRAFICO

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
Ing. KARINA HUACANGA MATTEO
SUPLENTE



ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
Ing. GRENCHIS SWARRET HAZAN ALLAGA
SEGUNDO MIEMBRO



ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
Lic. JORGE LUIS CASTILLO LLUNCOR
PRESIDENTE



[Handwritten Signature]
JERGINA SUAREZ VILLANUEVA
Juez de Paz de 1ra Nominación
QUEROCOTO - CHOTA

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
[Signature]
Ing. KARINA HUAMAN MAIBO
SUPLENTE



ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
[Signature]
Ing. CHIACHIS DWIKET BAZÁN ALIAGA
SEGUNDO MIEMBRO



ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
[Signature]
Lr. JORGE LUIS CASTILLO ALJÚNCOR
PRESIDENTE



[Signature]
BERGHO CESAR VILLANUEVA
Jefe de Paz de 1ra Nominación
QUEROCOTO-CHOTA